

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPEDIENTE 15/19.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña M^a Paz Lucena Luque.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez y el Asesor-Broker de Seguros, en representación de la compañía Aon, Don Eduardo Alonso Jimeno al efecto para asesorar al Comité de Dirección.

Asisten en nombre de las licitadoras:

- No asiste nadie en nombre de MAPFRE pese a estar debidamente citada.
- No asiste nadie en nombre de HELVETIA pese a estar debidamente citada.

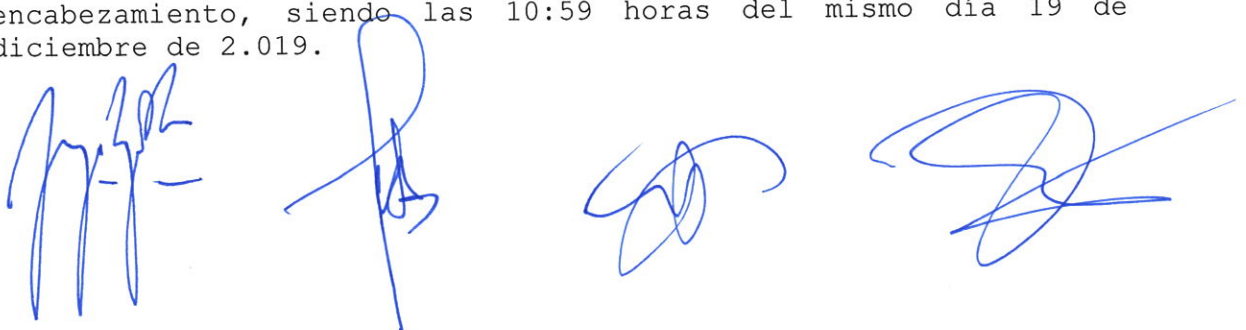
I.- Siendo las 10:40 horas del 19 de diciembre de 2.019 previa citación a las empresas licitadoras y previa publicación de la apertura del sobre uno y publicación en el Perfil del Contratante, conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE DOS, consistente en la oferta que es leída en voz alta, quedando las mismas anexas al acta, formando parte integrante de ella.

II.- Se informa que por parte del comité de dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

Una vez sea adjudicado provisionalmente el concurso, con respeto a las condiciones establecidas, se requerirá a la adjudicataria provisional para que, en los plazos establecidos, proceda a remitir la documentación y certificados necesarios y previos a la formalización de contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución definitiva del Concurso y a la firma del contrato, debiendo realizarse las publicaciones que sean necesarias para ello.

III.- Y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:59 horas del mismo día 19 de diciembre de 2.019.

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page, corresponding to the attendees mentioned in the text above. The signatures are stylized and appear to be in blue ink.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco José Parra Rofes, con D.N.I. nº 28702168P y domicilio a estos efectos en Sevilla, Ronda de los Tejares s/n Edificio MAPFRE, planta 4ª, C.P. 41010, en representación de la empresa MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con CIF nº A28141935, en calidad de apoderado solidario.

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SEGURO RC, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, Pliegos y sus Anexos, presenta la siguiente oferta económica:

PRECIO ANUAL DE PRIMA DEL SEGURO IMPUESTOS EXCLUIDOS	13.000,00 €
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE POR SINIESTRO EN RC EXPLOTACIÓN/PATRIMONIAL/PATRONAL	4.500.000,00 €
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE POR VÍCTIMA EN LA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y CRUZADA	600.000,00 €
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE PARA PERJUICIOS PATRIMONIALES PRIMARIOS	350.000,00 € por siniestro y año

TERCERO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

Sevilla, a 9 de diciembre de 2019



Fdo.: Francisco José Parra Rofes

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Manuel García García con D.N.I. nº 27292007T y domicilio en Sevilla ,c/ Paseo de Colón 26 y D. Marcos Mejías García con D.N.I. nº 28917493F y domicilio en Sevilla ,c/ Paseo de Colón 26 en representación de la empresa Helvetia Compañía Suiza Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con CIF A41003864 ,en calidad de apoderados mancomunados ,

EXPONEN

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SEGURO RC, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación ,Pliegos y sus Anexos, presenta la siguiente oferta económica:

PRECIO ANUAL DE LA PRIMA TOTAL DEL SEGURO	13.500,- euros.
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE POR SINIESTRO EN RC EXPLOTACIÓN/PATRIMONIAL/PATRONAL	3.500.000,-euros por siniestro y año.
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE POR VÍCTIMA EN LA RESPONSABILIDAD PATRONAL Y CRUZADA	450.000,-euros.
OFERTA EN CUANTO AL LÍMITE PARA PERJUICIOS PATRIMONIALES PRIMARIOS	350.000,-euros por siniestro y año.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

Sevilla a 10 de diciembre de 2019.

Manuel García García



Marcos Mejías García

